

Riobamba, a 25 de Noviembre del 2.003

Señor
Intendente de Compañías
Ambato.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez que por medio de la presente, en representación de UNITRASEEP S.A., me permito poner en su digno conocimiento que se a producido la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES	VALOR CADA ACCION
CEVALLOS CEVALLOS YONES D. C.C.040314130-0	MIZACA PAREDES PEDRO V. C.C.040157196-9	03	\$10,00.

Los contratantes son de nacionalidad ecuatoriana con plena capacidad legal. (Acompaño el correspondiente documento).

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sinceros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

[Firma]
Augusto F. Segovia Murillo
GERENTE GENERAL DE UNITRASEEP S.A.
UNITRASEEP S.A.
C.A. RIOBAMBA





COMPANIA
UNIDADES DE TRANSPORTE SELECTIVO
EL PRADO SOCIEDAD ANONIMA

UNITRASEEP S.A.

fecha: 21 de Noviembre del 2.003

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

CEDENTE:

No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR CADA ACCION	No. ACCIONES
------------	---------------------	-------------------------	-----------------

060314130-0	CEVALLOS CEVALLOS YOGES D.	\$.10,00	03 (TRES)
-------------	----------------------------	-----------	-----------

FIRMA

C.C. 060314130-0

CESSIONARIO:

No. CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	VALOR CADA ACCION	No. ACCIONES
------------	---------------------	-------------------------	-----------------

060159196-9	MIRACA PAREDES PEDRO V.	\$.10,00	03 (TRES)
-------------	-------------------------	-----------	-----------

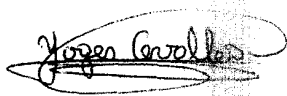
FIRMA

C.C. 060159196-9

Dirección: Avenida Juan Félix Proaño S/N y Chile telefono: 2965215

Riobamba - Ecuador.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, REPUBLICA DEL ECUADOR; EL DIA DE HOY VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRES, ANTE MI, ABOGADO MARCELO AULLA ERAZO, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON, COMPARECEN YOGES DAMIAN CEVALLOS CEVALLOS Y PEDRO VICENTE MIRACA PAREDES, MAYOR(ES) DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, LEGALMENTE CAPAZ(CES) PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS.- AL EFECTO JURAMENTADO(A(DOS) QUE FUERA(N) EN LEGAL FORMA Y PREVIAS LAS ADVERTENCIAS LEGALES Y DE LA OBLIGACION QUE TIENE(N) DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD, PUESTA(S) QUE FUERON A SU VISTA DICE: QUE LA(S) FIRMA(S), Y RUBRICA(S) CONSTANTE(S) EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE SON LAS SUYA(S) PROPIA(S) DE SU PUNO Y LETRA Y LA(S) QUE USA(N) EN TODOS SUS ACTOS TANTO PRIVADOS COMO PUBLICOS Y POR TALES LA (S) RECONOCE (N) CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL(A(OS) COMPARECIENTE (S) EN UNIDAD DE ACTO JUNTO CONMIGO EL NOTARIO QUE DOY FE.-



YOGES DAMIAN CEVALLOS CEVALLOS
C.C. 060314130-0



PEDRO VICENTE MIRACA PAREDES
C.C. 060159196-9



ABG. MARCELO AULLA ERAZO
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RIOBAMBA.

